



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
10 de julio de 2012
Español
Original: inglés

22ª Reunión de los Estados Partes
Nueva York, 4 a 11 de junio de 2012

Decisiones sobre cuestiones presupuestarias del Tribunal Internacional del Derecho del Mar para 2013-2014

1. La Reunión de los Estados Partes, habiendo examinado las propuestas de proyecto de presupuesto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar para 2013-2014 (SPLOS/2012/WP.1), aprobó la suma de 21.239.120 euros como presupuesto del Tribunal para 2013-2014, monto que representa una reducción del 3% del proyecto de presupuesto, como figura en el anexo I del documento mencionado.
2. De conformidad con el párrafo 5.3 del reglamento financiero del Tribunal (SPLOS/120), las cuotas de los Estados partes para cada uno de los dos años del bienio 2013-2014 se determinarán sobre la base de la mitad de las consignaciones aprobadas por la Reunión de los Estados Partes para ese ejercicio económico. Sobre la base del informe sobre cuestiones presupuestarias relativas a los ejercicios económicos 2009-2010 y 2011-2012 (SPLOS/242), la Reunión señala que el superávit de caja correspondiente al ejercicio económico 2009-2010 (1.873.979 euros) será reintegrado y deducido de las cuotas de los Estados partes para 2013, de conformidad con el artículo 4 del reglamento financiero del Tribunal.
3. Sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones del artículo 19 del anexo VI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar respecto de futuros presupuestos del Tribunal en relación con la contribución que deberá hacer la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el presupuesto del Tribunal para 2013-2014 será financiado por todos los Estados y organizaciones internacionales que son partes en la Convención. La Unión Europea señaló que su contribución acordada al presupuesto del Tribunal ascendería a 96.000 euros por año.
4. La Reunión también decidió que se utilizarán una tasa mínima del 0,01% y una tasa máxima del 22% en el prorrateo de las cuotas de los Estados partes para el presupuesto del Tribunal para 2013-2014.

